

**ACTA N°14-2022**

ACTA NÚMERO CATORCE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS QUINCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dra. María Laura Arias Echandi	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 13-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No. 13-2022, en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.13-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

Propuesta de estructura organizativa y la definición de las áreas funcionales.

A las quince horas y treinta minutos se recibe de manera virtual a la Subcomisión 3 y 4 Planificación de la Comisión del Sistema Universitario de Empleo Público conformada por:

Sra. Jenipher Granados Gamboa, Universidad Estatal a Distancia, coordinadora  
Sr. Greivin Solís Zarate, Universidad Estatal a Distancia  
Sr. Carlos Granados Hernández, Universidad de Costa Rica

Sr. José Antonio Sánchez Sanabria, Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Sra. Dahiana Vargas Jiménez, Universidad Nacional en sustitución al señor Juan Miguel Herrera  
Sr. Alexander Rodríguez Quesada, Universidad Técnica Nacional  
Sra. Xinia Morera González, Oficina de Planificación de la Educación Superior

El señor Rodrigo Arias Camacho da la bienvenida y cede la palabra a la señora Jenipher Granados Gamboa.

La señora Jenipher Granados inicia su presentación informando que para realizar este trabajo realizaron varias sesiones a lo interno de este equipo, se recibió apoyo de otras personas funcionarias de las respectivas oficinas de planificación y una reunión con la Comisión de Directores de Recursos Humanos.

Menciona las condiciones generales de la propuesta:

- Solicitud de la CDRH de la estructura organizacional como requerimiento para el análisis de la estructura ocupacional del RESU.
- La estructura orgánica general debía contemplar las estructuras particulares de las universidades públicas y el CONARE.
- La propuesta debía respetar las formas de organización de cada una de las instituciones según sus estatutos orgánicos y sus propias autonomías.
- Se construye a partir de las áreas funcionales y procesos identificados en las estructuras orgánicas vigentes de las cinco universidades y el CONARE.
- Contempla de manera completa y suficiente la estructura de las seis instituciones, y le permitirá a la CDRH, establecer la estructura ocupacional, a partir de las metodologías e instrumentos técnicos propios de su área de conocimiento.

Presenta el gráfico que la propuesta de la estructura organizacional del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) conformada en seis áreas:

1. Área Política Estratégica
2. Área Técnica Estratégica
3. Área de Apoyo Académico
4. Área de Vida Estudiantil
5. Área Académica
6. Área Gestión Administrativa

El señor Greivin Solís explica cada una de las áreas y su composición.

1. Área Política Estratégica

Es responsable de la definición, formulación o aprobación de políticas, estrategias y planes institucionales. Determina los objetivos a largo y mediano plazo y el modo en que la organización ha de interactuar con otras dependencias e instancias universitarias. Se toman decisiones que inciden en toda la organización.

2. Área Técnica Estratégica

Esta área se compone de las dependencias orientadas a contribuir con el cumplimiento de los estatutos, las políticas y las estrategias institucionales. El quehacer de estas áreas es proporcionar herramientas para el fortalecimiento de competencias técnicas orientadas a

apoyar la toma de decisiones fundamentadas en el direccionamiento estratégico, en función de la academia y del proyecto institucional.

### 3. Área de Apoyo Académico

Se compone de las dependencias responsables de asegurar la implementación de las estrategias académicas (docencia, investigación, extensión y acción social), orientadas al cumplimiento integral de la acción sustantiva institucional.

Estas dependencias definen, orientan y gestionan acciones específicas para el cumplimiento de las estrategias académicas, por medio de la articulación entre el área académico-administrativa y de gestión administrativa, emitiendo las directrices orientadas al cumplimiento de los objetivos académicos y apoyando la toma de decisiones para el logro de la misión institucional.

### 4. Área de Apoyo Académico

Esta área incluye las dependencias que realizan funciones técnicas específicas que apoyan y facilitan el desarrollo de los procesos académicos.

Corresponde a las dependencias que desarrollan procesos orientados a la mejora de los proyectos educativos institucionales (docencia, investigación, extensión y acción social), los procesos pedagógicos y la vida universitaria, con el fin de responder a las necesidades educativas locales, territoriales y extraterritoriales.

### 5. Área de Vida Estudiantil

Se compone de las dependencias responsables de promover el desarrollo, la formación integral y humanista de las poblaciones estudiantiles y fomenta la equidad, el acceso y el acompañamiento para la permanencia y el logro académico desde los modelos académicos de las universidades públicas de las personas estudiantes.

### 6. Área de Gestión Administrativa

Incluye aquellas dependencias orientadas al logro de los objetivos y las directrices definidas por las áreas político-estratégicas, gestión académica y gestión de apoyo académico, dando soporte a los procesos regulares y operativos de la institución, entendidos como gestión del talento humano, impresión y distribución de materiales educativos, financiero, proveeduría, almacenamiento, transporte, mantenimiento, infraestructura, entre otros.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio de observaciones y preguntas.

El señor Luis Paulino Méndez señala que en el tema de apoyo y vida estudiantil se incluyó equidad de género en los primeros procesos e informa que el Tecnológico existe la Unidad Especializada de Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual y se ha analizado si estos elementos se podrían constituir en un departamento de derechos humanos, propone si se puede incorporar este elemento dentro de la propuesta.

El señor José Antonio Sánchez Sanabria responde que se puede incluir este tema en un concepto de departamento en el Área Técnica Estratégica.

El señor Francisco González consulta si las autoridades estarían incluidas en el Área Técnica Estratégica.

La señora Jenipher Granados indica que corresponde al Área de Política Estratégica.

El señor Francisco González considera que se debe incluir en este tema de Política Estratégica el tema de gobernanza.

El señor Emmanuel González opina que en términos generales la propuesta resume bien, por lo menos en el caso de la Universidad Técnica Nacional, que tiene una estructura plana y considera que reúne de una forma simple la estructura organizativa de las universidades.

El señor Francisco González agrega que para ser consecuente con la Ley de Empleo Público en el concepto planteado desde el sistema de apoyo a la academia se pueda revisar e incorporar de la misma forma.

El señor Emmanuel González le parece muy oportuno la intervención de don Francisco, ya que considera que debe quedar muy explícito dentro de toda la lógica y la transversalización de toda esa organización, que en ningún momento se pueda discutir que tenemos una diferenciación entre los sectores administrativos y académicos.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que el Área de Gestión Administrativa no quede afuera y se modifique para incorporarla.

El señor Eduardo Sibaja propone que se cambie la estructura de la propuesta, con un nombre más sugestivo e informa que se compartirá el acuerdo que se remitió a la Comisión de Directores de Recursos Humanos.

El señor Luis Paulino Méndez propone que estas propuestas se analicen en los Consejos Universitarios e Institucional.

El señor Rodrigo Arias considera que se podría informar sobre el avance a los Consejos, conforme se vayan definiendo etapas.

El señor Rodrigo Arias propone que el Área Ambiental se denomine como Gestión Ambiental e incorporar el tema de la imprenta.

El señor Francisco González señala que en el Área Académica se modifique las Sedes y Secciones Universitarias como formas de presencia territorial (recintos, fincas, estaciones, programas, centros tecnológicos, centros académicos).

La señora Xinia Morera comenta que esta estructura permite para la socialización posterior con las diferentes institucionales traducir las diferentes áreas y su composición de acuerdo a cada universidad.

El señor Rodrigo Arias solicita a la subcomisión que tomen nota de las observaciones expuestas para que sea presentado reformulado para la próxima sesión.

La señora María Laura Arias propone que eventualmente se pueda abrir un paréntesis a cada una de las áreas para incluir todos los nombres que usamos en las diferentes universidades.

#### **Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto

MEMO-OPES-045-2022 de 28 abril de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite la aprobación de la modificación presupuestaria 3-2022, presentada con el oficio OF-ADI-038-2022.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Correspondencia

- a) Correo electrónico de 26 de abril de 2022, suscrito por el despacho ministerial del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual remite la notificación de resolución MICITT-DM-RES-044-2022 sobre la Declaratoria a la herramienta de acceso abierto KIMUK como Repositorio Nacional.

**SE ACUERDA:**

A. TRASLADAR LA RESOLUCIÓN MICITT-DM-RES-044-2022 SOBRE LA DECLARATORIA A LA HERRAMIENTA DE ACCESO ABIERTO KIMUK COMO REPOSITORIO NACIONAL, A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN PARA SU INFORMACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Correo electrónico de 2 de mayo de 2022, suscrito por la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el Informe No. DFOE-FIP-IF-00006-2022 sobre el cumplimiento de la regla fiscal para el ejercicio económico 2021.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio GG-1098-2022 de 2 de mayo de 2022, suscrito por el señor Roberto Cervantes Barrantes, gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual confirma la solicitud de la reunión virtual entre la CCSS y CONARE.

SE TOMA NOTA.

- d) Correo electrónico de 3 de mayo de 2022, suscrito por la señora Shirley Brenes Pochet de la Oficina de la Diplomacia Pública de la Embajada de los Estados Unidos, mediante el cual remite invitación a una reunión con el Dr. Miguel Cardona, Secretario de Educación, la cual se llevará a cabo el sábado 7 de mayo de 2 a 3 en su residencia en Escazú.

**SE ACUERDA:**

A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN LA REUNIÓN CON EL DR. MIGUEL CARDONA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-VEAS-37-2022 de 8 de abril de 2022, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual remite acuerdo relacionado a las inquietudes sobre las OCIR y el informe de la Comisión de Enlace de Regionalización del 2020.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ENLACE DE REGIONALIZACIÓN DEL AÑO 2020 Y AVANCE DEL 2021.
- B. INCLUIR LAS INQUIETUDES SEÑALADAS POR LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL MEDIANTE OF-VEAS-37-2022, EN LA SESIÓN ESPECIAL QUE ORGANIZARÁ CONARE SOBRE EL TEMA DE REGIONALIZACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CNCA-035-2022 de 22 de abril de 2022, suscrito por el señor Carlos Gamboa Venegas coordinador científico RedCONARE, mediante el cual solicita el apoyo del proyecto que, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, tiene impacto positivo sobre las redes de investigación de la región y la RedCONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REDCONARE EN EL PROYECTO MiLAB, EL CUAL HABILITA UN AMBIENTE ÚNICO Y CENTRALIZADO QUE AGREGA HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ENFOCADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA REPRODUCIBILIDAD Y LA CIENCIA ABIERTA Y ACTUALMENTE CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AI-031-2022 de 28 de abril de 2022, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, mediante el cual remite el Informe de Labores para el período 2021 y solicita un espacio para exponerlo.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LABORES DEL PERÍODO 2021 ELABORADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DE DICHO INFORME.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Representaciones**

- a) Nota de 23 de abril de 2022, suscrita por la señora María Teresa Bermúdez, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA MARÍA TERESA BERMÚDEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio EBC-004-2022 de 26 de abril de 2022, suscrita por el señor Emmanuel Badilla Cerdas, mediante el cual remite renuncia como representante de CONARE ante la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

**SE ACUERDA:**

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL ING. EMMANUEL BADILLA CERDAS Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA).
- B. SOLICITAR EL INFORME FINAL DE GESTIÓN COMO REPRESENTANTE DE CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio ECA-G-2022-78 de 27 de abril de 2022, suscrito por el señor Fernando Vásquez Dovale, gerente, Ente Costarricense de Acreditación, mediante el cual remite solicitud de nombramiento de representante titular y suplente ante la Junta Directiva de este órgano.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN TITULAR Y SUPLENTE DE CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA).
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8. Varios**

- a) Situación financiera Colegios Científicos de Costa Rica y Humanísticos

El señor Rodrigo Arias comenta que en el caso de los colegios humanísticos no todos tienen la misma situación.

Sugiere enviar una nota al Ministerio de Educación.

El señor Eduardo Sibaja sugiere redactar una nota para el tema científico referente a los colegios científicos y humanísticos.

- b) Definición de la fecha sesión especial sobre regionalización

Los señores rectores proponen realizar la reunión sobre el tema de regionalización para el viernes 24 de junio y queda pendiente por definir el lugar y hora.

c) Reprogramación de reuniones pendientes con diputados electos

Los señores rectores comentan que están pendientes de reprogramar las fechas de las reuniones con los diputados electos de Puntarenas y Heredia.

El señor Rodrigo Arias opina que se puede aprovechar el día que los diputados tengan reunión de fracción de la provincia para coordinar las pendientes.

La reunión con los diputados electos de Limón está programada el 3 de junio.

d) Transferencias a universidades de otras rentas (Efecto hacker)

Los señores rectores solicitan a la Dirección de OPES enviar una nota al Ministerio de Educación referente al tema fondos de leyes especiales.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM